CHILE - El 11: la violencia, el caos, el odio

Ariel Zuñiga

Miércoles 19 de septiembre de 2007, puesto en línea por Ariel Zúñiga

En el filme Francés "El Odio" (La Haine) un grupo de adolescentes, marginados de la sociedad parisina, protagonizan la destrucción de su entorno, la quema de vehículos y la lucha en contra de la policía. La violencia marginal es una explosión que se detona por la excesiva violencia policial que causa la muerte de un vecino suburbano. No existe una organización previa ni tampoco un horizonte político, todo lo que acontece es la expresión del odio acumulado y que la represión policial sólo incrementa. El éxito de la represión consiste en dejar ese odio en latencia puesto que no existe ninguna propuesta de conciliar a las partes en conflicto.

Cambiando lo que hay que cambiar la situación en Chile es bastante parecida a las últimas expresiones de odio que han acontecido en Francia y otras urbes europeas en los pasados tres lustros. Aunque algunos intenten subrayar el factor "étnico" en estos episodios, la única causa es la marginación social de la pobreza. No es un problema de Magrebíes sino que de ciudadanos Franceses condenados desde el nacimiento a una vida subalterna que contemplan a diario la vida de otros ciudadanos franceses que desde el nacimiento se encuentran destinados a asumir una posición preponderante. Tantas cabezas rodaron y no se ha avanzado nada desde Versalles: Sólo se ha sofisticado la retórica, aquella que nos habla de gobernabilidad, meritocracia y derechos esenciales.

La diferencia con el Odio Francés es que en Chile existe un calendario que señala cuándo se expresa. No se trata de una repuesta inmediata frente a una agresión ilegítima, sino que de una fiesta báquica celebrada al menos dos veces año: Una vez al empezar el otoño, otra al terminar el invierno.

Esa regularidad que presenta el caos chileno es lo que permite que se asocie con las reivindicaciones de las agrupaciones de DDHH y la izquierda histórica. Los dirigentes de estas asociaciones actúan con ambivalencia rotulando como lumpen a los violentistas pero considerándolos el resultado de una sociedad marginadora y represiva.

La Muerte del Cabo Vera:

Toda muerte violenta y evitable es dolorosa, y ese dolor es cotidiano. Los medios eligen llorar a una al día como mucho. El doce de septiembre se ha elegido llorar al Cabo Vera de Carabineros de Chile. Se lo ha mostrado como un santo, padre de varios niños, solidario con sus compañeros, de origen pobre y vocación carabineril. El mismo día murió un lactante asfixiado por la bombas lacrimógenas arrojadas por los Carabineros en la población Lo Hermida de Peñalolén. Un mes antes, otro cabo de carabineros, dio muerte a un niño de once años a algunas cuadras en dónde fue emboscado el cabo Vera: Panfletos que circulaban en Pudahuel llamaban a matar a un Carabinero en venganza al niño muerto.

Pero en los medios nadie mencionó la posible represalia.

Toda muerte evitable es dolorosa. Cada vez que muere un trabajador en su jornada nos sobrecoge puesto que murió por el pan, ejecutando una labor ingrata para enriquecer a otro, y un Carabinero no deja de ser un trabajador más de este país aunque se intente colocarlos dentro de un paréntesis. Y su labor es menos riesgosa que la de muchos trabajadores. Debido a eso la muerte de un Carabinero es un Notición y no lo es la muerte de chófer, de un pescador, de un minero o de una temporera.

Tampoco es noticia la muerte de un joven marginal victimizado por la violencia cotidiana o cómo ocurrió hace tres meses, fue noticia el que un detective matara a quema ropa a un asaltante de diesciseis años porque una cámara registró el momento. Nada importaron las normas sobre Derechos de los Niños o de la

supuesta ética de los periodistas; era necesario que los medios divulgaran las imágenes y también que exculparan a priori al detective pese a que la secuencia muestra cómo el niño, desarmado, se coloca de rodillas y levanta sus manos sólo para recibir el plomo entre ceja y ceja. Fue noticia esta muerte pero no porque el detective fuera juzgado por ella sino que como parte de un homenaje a un Vengador Mata Adolescentes.

Es dolorosa la muerte de cabo Vega, pero se debe poner en un contexto: Primero, no es un magnicidio; Segundo, no es un asesinato premeditado; Tercero, es un hecho fortuito; Cuarto; la cantidad de armas en la población ha sido causada por años de una política criminal CRIMINAL, que sólo se ha dedicado a marginar y reprimir; Quinto, pese a la muerte nadie se esfuerza en comprender lo sucedido sino que se amenaza con más represión y marginación lo que promete que la muerte de otros cabos Vega en el futuro no ocurran tan sólo por milagro.

Un homicidio: tres ordenamientos jurídicos competentes ¿Y la igualdad ante la ley?

Se supone que los Carabineros son seres humanos y que por lo tanto matar a uno es un homicidio. Se supone que todos los seres humanos son iguales - al menos ante la ley- y por lo tanto todo homicidio es grave y todos igualmente graves. Desde el discurso jurídico oficial - ese en el que los DDHH son la norma fundamental - matar a un Policía es tan grave como matar a cualquier otro ser humano pero que un Policía mate es gravísimo ya que lo hace prevaliendose del poder Estatal que monopolizan. Sin embargo en nuestro Estado de Derecha un Carabinero que mate a un ciudadano es un homicidio atenuado pero si un ciudadano mata a un Carabinero es un homicidio agravado. Aún más, los delitos cometidos por Carabineros o hacia Carabineros son Juzgados por la "Justicia" Militar como si ellos fueran militares, y peor, militares en tiempos de guerra. Si todo lo anterior ya no fuera un escándalo el gobierno dispone de la Ley de Seguridad Interior del Estado que le permite abrogar el tenue Estado de Derecho existente.

De tal forma que la muerte de un ser humano puede ser juzgada desde tres ordenamientos distintos: El Civil, el Militar y el Seguridad Nacional.

Desde la doctrina jurídica oficial rige el principio indubio pro reo, es decir, debe aplicarse la ley más favorable, sin embargo el Ministro del Interior ha dicho que se estudia de que forma se aplicará para este caso la Ley más dura. Por suerte la Corte Suprema protestó por tamaña infracción a la división de funciones Estatales, de todos modos, el caso al quedar radicado en los Tribunales Militares asegura que no existirá un proceso judicial sino que un linchamiento.

La muerte de un trabajador en la Celulosa Arauco en momentos en que la Policía Nacional pagada con los impuestos de todos nosotros defendía los intereses antisindicales de una empresa es decir, el Gobierno Socialista ordenaba como superior jerárquico a Carabineros de Chile para que actuaran de rompehuelgas de un conflicto privado, será juzgada por Tribunales Militares para asegurar la impunidad de quien disparó, y esa misma judicatura linchará al presunto asesino del Carabinero para asegurar la mayor sanción posible.

Todo está diseñado para que puedan matar en momentos de apuro y para que no se los pueda matar nunca ni en legítima defensa. Tal asimetría debe ser denunciada antes de apresuradamente corramos a pedir mano dura en contra de quien disparó y también debe ser denunciada la fragilidad de los argumentos de los linchadores: Carabineros actúa con chalecos antibalas, armaduras, escudos, cascos y vehículos blindados, dudo que alguien que les dispare se represente que es posible matarlos cómo lo exige la ley para considerarlos responsables por el homicidio. Desear matar no es suficiente, las encuestas dicen que más de la mitad de los chilenos quiere ver muerto a su jefe pero nadie puede ser juzgado por eso, deben coincidir los medios, los resultados y las intenciones. La turba que disparaba a lo más quería lesionar a Carabineros, no se había matado a uno desde hace 20 años entonces las jugarretas de dispararse, por más arriesgadas fueran, no tenían como objetivo matar a Policías por más que fuera un deseo profundo compartido por la mayoría de los manifestantes.

Pero lo anterior no son más que leguleyadas, las que además no van a ser tomadas en cuenta pues no existirá un juicio justo, la discusión debe centrarse en la violencia misma ya que es el tema que emerge

después de estos eventos.

La violencia política

La Guerra es la continuación de la Política por otros medios y la Política, la continuación de la Economía por medios diversos. Es ingenuo por tanto abogar por una Política pacifista a no ser que sea una Política de la rendición.

El "Nunca Más" que pregonan las agrupaciones de DDHH puede entenderse como una aceptación incondicional de las reglas impuestas, mediante la Violencia, por quienes nos gobiernan de modo de evitar el sufrimiento que produce el rebelarse y exigir lo que corresponde. La diferencia se produce entre quienes predican la mendicidad jurídica y aquellos que aún reivindican la política, es decir, la lucha.

Pero entender la Política como una lucha, una lucha en donde la Violencia es parte de las reglas del juego, no significa compartir los incidentes que se reiteran por lo menos dos veces al año, año a año. El sistema capitalista es el objetivo y ni la aniquilación de todos los Policías del mundo lo destruirá.

Organizate y lucha dicen, pero no dicen en contra de qué se debe luchar. El resultado es que algunos expresan su odio y otros se dan ínfulas de guerrilleros en un espectáculo absurdo en el cual el gobierno contribuye a la falencia racional.

Cada piedra, cada molotov, es un grito dirigido a quienes insisten en que nuestro país es una gran familia feliz, pero no es nada más que eso. Y si se organizan milicias regulares su actuar aumentará ese ruido sin cambiar nada en la sociedad salvo la vida de viudas y huérfanos. Si bien la Violencia es indispensable en la Política, el Estado dispone de ella y sólo violentamente se puede lidiar con él, ello no quiere decir que las coreografías insurgentes sean el medio idóneo. Debe transparentarse la discusión de modo de hablar de la violencia sin la falsa ingenuidad con que se lo ha hecho en los últimos años de modo de criticar las acciones violentistas actuales en función de su idoneidad táctica y no desde la hipocresía de un pacifismo de la rendición incondicional.